

Guayaquil, Abril 21 del 2010

Señores:
ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.

**Ref: Informe del Comisario correspondiente al periodo
31/12/2009**

Señores accionistas

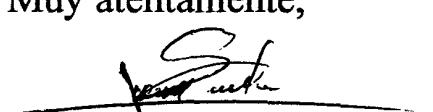
En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías cumple con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía al periodo 31/12/2009 de ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.

Por decisión de la gerencia y la junta general de socios la compañía no presenta hasta la fecha operaciones.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.



Muy atentamente,


Lcdo. Javier Santana F.
Comisario.